

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018
(Formulario A1)

MINISTERIO	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	PARTIDA	22
SERVICIO	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	CAPÍTULO	01

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°18.993, de 1990, "Crea el Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República". Decreto Supremo N°7, de 1991, contiene Reglamento Orgánico del Ministerio.

Misión Institucional

Asesorar directamente a la Presidenta de la República, al Ministro o Ministra del Interior y al conjunto de los Ministros y Ministras en materias políticas, jurídicas y administrativas, a fin de contribuir a la oportunidad y calidad de sus decisiones y apoyarlos en el ejercicio de sus funciones colegisladoras, proveyéndolos de la información político-técnica necesaria para una adecuada coordinación programática. Además, realizar funciones de coordinación interministerial y con el Congreso Nacional, con el propósito de imprimir eficiencia y coherencia a la acción gubernamental.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Prestar asesoría a la Presidenta de la República y a los Ministros, en materias políticas, jurídicas y administrativas; así como en el estudio, análisis y formulación de propuestas de leyes o modificaciones constitucionales, legales y administrativas.
2	Lograr una efectiva coordinación programática, monitoreo y seguimiento de la gestión del Gobierno.
3	Asesorar a la Presidenta de la República y a los Ministros, en las relaciones del Gobierno con el Congreso Nacional; como también con los partidos políticos y otras organizaciones sociales e instituciones de la vida nacional.
4	Efectuar estudios y análisis relevantes para las decisiones políticas del gobierno.
5	Ampliar y mejorar el funcionamiento del sistema democrático fortaleciendo la participación de la ciudadanía, la defensa de los derechos de los ciudadanos, la probidad, transparencia, auditoría interna y gestión de riesgos para un mejor desempeño de la gestión de las instituciones públicas.
6	Modernizar el Estado mejorando el acceso de los ciudadanos a la información y documentación requerida para su desarrollo.
7	Proponer una nueva institucionalidad en materia de infancia y adolescencia.
8	Asesorar en la defensa constitucional y legal actos dictados en ejercicio de la potestad legislativa o reglamentaria de la Presidenta de la República, tanto ante el Tribunal Constitucional y Tribunales Superiores de la República, como ante la Contraloría General de la República.

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Participar eficazmente en la gestión de la agenda legislativa del Gobierno, a través de la revisión y estudio de los anteproyectos respectivos a objeto de asesorar al Ejecutivo en el ejercicio de su función colegisladora, así como apoyar la potestad reglamentaria de Presidenta de la República.	1	1
2	Velar por la correcta marcha, ejecución y entrega de las políticas prioritarias, establecidas en el Programa de Gobierno, entregando apoyo a los ministerios en la formulación de políticas, impulsando las coordinaciones que se requieran, efectuando el seguimiento y apoyando la gestión de los compromisos de gobierno, con el objetivo de asegurar la ejecución de dichas políticas prioritarias.	2	2
3	Mejorar la gestión del sector público, impulsando mejoras institucionales, con el propósito de facilitar la acción del Estado al servicio de las personas.	6	5
4	Monitorear eficazmente las variables relevantes de naturaleza política, social y económica que incidan en la formulación de políticas públicas, a través del análisis y estudio de la realidad nacional, formulando propuestas de acción de corto y mediano plazo, con el objeto de generar información estratégica para la toma de decisiones del Gobierno.	4	3
5	Asesorar eficazmente a la Presidenta y a los Ministros en lo referido a las relaciones con el Congreso Nacional, los partidos políticos y las organizaciones sociales y religiosas, a través de las coordinaciones con organismos involucrados, con el objeto de asegurar los apoyos requeridos a la agenda legislativa del Gobierno y anticipar y manejar conflictos.	3	4
6	Asesorar en la defensa constitucional y legal actos dictados en ejercicio de la potestad legislativa o reglamentaria de la Presidenta de la República, tanto ante el Tribunal Constitucional y Tribunales Superiores de la República, como ante la Contraloría General de la República	8	6
7	Asesorar a la Presidenta de la República en el estudio, análisis y formulación de propuestas de leyes o modificaciones legales y administrativas en materia de probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública.	5	7,10

8	Apoyar las definiciones programáticas de la Presidenta de la República a través de mecanismos adecuados que permitan una oportuna supervisión y coordinación de los órganos de la Administración del Estado, con el objeto de otorgar la debida protección y promoción de los derechos de las personas frente a la actividad administrativa.	5	8
9	Asesorar a la Presidenta de la República en todo cuanto diga relación con la identificación y formulación de políticas, planes, programas, medidas y demás actividades relativas a garantizar, promover y proteger el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a nivel nacional, regional y local, y servir de instancia de coordinación entre los organismos con competencias asociadas a dichas materias.	7	9
10	Apoyar y asesorar a la Presidenta de la República, en la implementación de la Política de Auditoría Interna de Gobierno a través de acciones preventivas que promuevan el proceso de gestión de riesgos; la evaluación de los sistemas de control interno en la Administración del Estado, el cumplimiento de las normas de probidad administrativa y el uso de los recursos del Estado en forma eficiente, eficaz y económica en el ejercicio de la función pública, propendiendo al mejoramiento continuo de la gestión de los organismos públicos.	5	

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Proyectos de ley generados o revisados enviados al Parlamento. Decretos elaborados o revisados	Revisión técnico-legal y de coherencia global de iniciativas de ley y decretos supremos.	1, 3.	No	Si
2	Coordinación y Monitoreo del Cumplimiento Programático	Planificación, coordinación y seguimiento del Programa de Gobierno.	1, 3.	No	Si
3	Estudios y Análisis	Elaboración de Estudios y realización de análisis de aspectos relevantes de la realidad política, social y económica del país para apoyar la toma de decisiones.	1, 2.	No	Si
4	Asesoría en Relaciones Político-Institucionales	Participación en la coordinación y discusión de temas político-institucionales que incidan en la relación del Gobierno con parlamentarios, partidos políticos u organizaciones sociales	4, 5.	No	No
5	Modernización del Estado y Gobierno Digital	Planificación, coordinación y seguimiento de las iniciativas de modernización y gobierno electrónico que ayuden a facilitar la comunicación de los ciudadanos con el Estado, la participación y el acceso a la información y a los servicios públicos.	1, 3.	No	Si
6	Defensa jurídica de la Presidenta de la República ante el Tribunal Constitucional o Tribunales de Justicia.	Elaboración de escritos e informes de defensa jurídica ante el Tribunal Constitucional o tribunales de justicia	1, 3.	No	No
7	Promoción de la transparencia	Acciones de coordinación con el fin de promover la transparencia a través de red de representantes ministeriales y plan de acción "Alianza para el gobierno abierto"	1, 3.	No	No
8	Promoción de mejores estándares de atención a las personas.	Acciones que promuevan mejores estándares de atención a personas por parte de los órganos del Estado.	6.	No	No
9	Nueva Institucionalidad instalada en materia de infancia y adolescencia, que permita garantizar de manera efectiva e integral los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Elaboración y actualización de iniciativas vinculadas a la "Política y Plan de acción de Niñez y Adolescencia"; "Observatorio Nacional de los Derechos de la Niñez"; que contribuyan a la creación de nueva Institucionalidad (Subsecretaría de la Niñez, Defensor del Niño; Servicio de Protección Especializada, modificación Ley 20032).	6.	No	Si
10	Fortalecimiento y mejora del proceso de auditoría interna gubernamental asociado a la prevención y control en el Estado.	Acciones preventivas que permitan la mejora continua del sistema de auditoría interna de Gobierno, con el fin de salvaguardar los recursos del Estado, fortalecer la gestión de los organismos públicos y mejorar la eficiencia, eficacia y economía de sus actividades.	1, 3, 7.	No	No

	Clientes	Cuantificación
1	Presidencia de la República.	1
2	Comité Político	5
3	Ministros, Subsecretarios, Jefes de Servicios	181

4	Parlamentarios	158
5	Otros actores sociales	300
6	Ciudadanos usuarios de los bienes y servicios públicos	17000000
7	Auditores Internos y Ministeriales	1000